

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

43424 SALAMANCA

Edicto

Doña María Luisa Borreguero Beltrán, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Salamanca,

Hago saber: Que en el expediente Declaración de fallecimiento 650/2020 tramitado en este Juzgado para declaración de fallecimiento de Josefa Mateos Rodríguez, con último domicilio en la localidad de Membribe de la Sierra, se ha dictado Decreto en fecha 22/10/20 admitiendo a trámite la solicitud sustanciándose por los trámites del art. 74 LJV, habiendo transcurrido 129 años desde su nacimiento, pudiendo intervenir en el expediente cualquiera que pudiera tener interés en la declaración de fallecimiento.

Salamanca, 30 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Luisa Borreguero Beltrán.

ID: A200054014-2